LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 949.....Buenos Aires, Martes 9 de Enero de 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 53 *á* 54 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 51 a 53 ps.
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

ALMANAQUE.

Dia 9. *San Julian y Sta. Basilia,*
☼ sale á las 4—55—Se pone á las 7—5
Luna llena el 13 a las 2 y 11 ms. de la mañana.

SE ALQUILA,

EN el interior de la casa que está en la calle de Corrientes Número 80, un corral como para caballos y dos cuartos pequeños; en la misma casa darán razon del encargado para su quiler Enero 3–6s

SE ALQUILA,

EN la calle de la Florida No. 144, un cuarto con ventana a la calle y puerta al patio, independiente de toda la casa, muy hermoso y cómodo para hombres solos, a los cuales solo se cederá. La persona que lo necesite se puede er con su dueño que vive dentro.

Diciembre 19

Se vende

UN terreno de 9 varas de frente al Este y 35 de fondo en la calle de Suypacha, de la plaza del Temple media cuadra par el retiro. Dicho terreno tiene ya edificada la pared del frente, en la cual hay una reja y un marco de puerta. Su dueño vive en la calle de de la Universidad No. 165 dic. 20 tfc

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de la Victoria No. se ha abierto una nueva compañia de artesanos, para fabricar muebles de última moda, los que invitan al público y a los SS. que gusten honrarles con sus obras, que podran dirigirse al almacen de muebles calle del Peru No. 13, que serán servidos con toda prontitud y delicadeza posible, y a precios equitativos. Enero 2–6p

FOR SALE

A small estancia 7 leagues from Town with 4000 sheep, 20 or 30 tame cows, some horses, corals, &c. Credit will be given for part of the price. Dec. 15—tfc

Vino de Bordeos.

HAY de venta una partida de superior calidad en casa de D. Tomas Whitfield. Se instruirá de su precio en la de Don Henrique Jenkinson, calle de la Reconquista No. 53.

Diciembre 30–tfs

SE VENDE

UNA chacra en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital con casa buena, monte de durazuos, bueyes y todas la herramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco No. 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita, como del precio. Nov. 16—tfc*

FOR SALE,

AT No. 59 calle de la Piedad, a small parcel of Claret Wine in boxes of one and two dozens each, of superior quality; Ale in barrils of 3 and 3½ dozens each; 50 boxes of N. American Cider.

The above articles will be sold at moderate prices, as the propietor is about to unoccupy the store in which they are at present deposited.

Jan. 3—12s

Para la Bajada, Goya y Corrientes.

Saldrá sin falta dentro de seis dias la garandumba PATRIOTA, la que recibirá alguna carga a flete, muy moderado. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No 151. ene 5—3p

AVISO.

HAY de venta en la calle de la Piedad núm. 59 una partida de vino clarete de superior calidad en cajones de una y dos docenas; cerveza en barriles de 3 y 3½ docenas; 50 cajones de cidra de N. América. Los espresados artículos serán vendidos a precios cómodos por querer el interesado desocupar el almacen en que se hallan depositados ene 5–12s

SE DESEA ALQUILAR

PARA el dia 15 del corriente una casa que tenga de 8 a 10 piezas, y que no diste mas de 6 cuadras de la plaza; en esta imprenta darán razon ene 5.

AVISO.

UN español de buena educacion y conducta que posee varios idiomas, desea colocarse en una casa de comercio, ó en algun otro establecimiento respetable en que pueda ser útil — Su aplicacion al trabajo, y los conocimientos generales que tiene, le harán desempeñar con exactitud cualquier cargo que se le confie. La persona que quiera ver al sugeto, se servirá comunicarlo por escrito a esta imprenta, en una nota dirigida a D. A. Gimenez.

enero 5—4c

AVISO.

SE ofrece en arrendamiento una quinta de una cuadra en cuadro con árboles frutales y una casa de regular comodidad, situada en las inmediaciones del socorro; el que se interese por ella ocurra a la calle de la Universidad No 108.

Enero 3—3p

En la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen parral jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. En la misma casa está su dueño. Nov. 8tfc*

-TAMBIEN-

SE vende un mostrador con vidrieras, y una piedra de disilar agua; en la misma casa calle de la Esmeralda No. 284 ene 5

PEDRO BETT,

Vende toda clase de galeras grandes y chicas, y coches y carricoches, todo construido muy fuerte; hace y compone los coches, alquila para todos los parages practicables. Vive en la calle de Balcarce No 50 atras de San Francisco. Tambien un caleza propia para ciudad con caballos.

Diciembre

Dissolution of Partnership.

WE, the undersigned, Tailors and Drapers of this city hereby give notice, that the partnership hitherto existing between us, is from this day dissolved by mutual consent.

The undersigned Thomas Lindsay will discharge all debts owing by the late firm; and he is alone authorized to receive payment of all outstanding accounts.—

(Signed) { THOMAS LINDSAY. JOSEPH HARDOISE,

Witness *John Holder.*
Thomas Tucker.
Buenos Ayres, Dec. 27, 1826.

THOMAS LINDSAY most sincerely thanks his friends and the Gentlemen in general who honoured him with their commands whilst a partner in the late firm of Lindsay & Hardoise, and begs to inform them that he continues the business in his own name, and on the original premises; where he hopes to be favoured with a continuance of their support —T. L. has opened a correspondence with a friend in London, from whom he will henceforward be supplied with models of the newest fashions as soon as they appear. Calle de la Piedad, No. 62 and 64 Jan. 5 3p.

AVISO.

SE hallan de venta en la casa No. 147 calle de la Piedad, dos cómodas y una cuja camera hechas a la última moda, y que no tienen mas que dos meses de uso. ene 5—3p

SE HAN EXTRAVIADO.

DOS paquetes y dos cartas que fueron entregadas y por el que subscribe en casa del Sr. Trapani junto al Mercado en la persuacion que allí viviese dicho Sr., se suplica a la S[illegible] aquien fueron entregadas tenga la bondad de [illegible]volver dichas cartas a esta imprenta donde s[illegible] gratificada. Enero 5–3p

Se vende,

UNA pulperia en la calle del Perú No. 1[illegible] la esquina gana 15 pesos. Ene 3–[illegible]

HILO DE OVILLOS.

SE venden 121 libras muy superior, en la [illegible]lle de Chacabuco No. 27, a precio [illegible]dado. Tambien una mesa costurera para [illegible]

Enero 3–[illegible]

Exterior.

PARAGUAY

En el *Mémorial Bordelais*, (periodico frances) se lée la siguiente

Circular del Gobierno del Paraguay á todos los comandantes de las Provincias.

La Divina Providencia nos ha puesto en el caso de no poder vengar los ultrages hechos á nuestro digno Comisionado que fué enviado á Europa, pero ella nos ha proporcionado los medios de castigar á todos los que hayan impedido el justo desenvolvimiento de nuestro sistema actual de neutralidad. Uno de estos seres que por desgracia existen entre la especie humana como Apostoles de una igualdad cual proclaman solamente para erigirse en verdaderos tiranos, ha tenido la audacia de presentarse en la Villa de Itapua so pretesto de una comision de parte del Gobierno español cerca de nuestro primer magistrado, pero como el no ha podido presentar ni pasaportes ni cartas credenciales, y convencido por las declaraciones de los que lo acompañaban de mantener relaciones con los rebeldes que un bergantin español condujo á Buenos Ayres en 1824, el ha sido pasado por las armas. El Gobierno deseando evitar mayores males y aprobando la conducta del Gobernador de Itapuá ha ordenado lo siguiente.

1°. Serán castigados con la misma pena todos los que con el mismo pretesto pisen este territorio.

2°. Todos aquellos que hayan recibido cartas que tengan relacion con la politica estarán obligados á presentarlas, dentro de 3 dias despues de la promulgacion de este decreto.

3°. Aquel que rehusare presentarlas ó no declarase cuando las haya recibido si en seguida no las manifiesta, y se le probase el hecho, será castigado con la misma pena, y sin distincion de persona y su cuerpo será privado de sepultura; pero aquellos que indirecta ó directamente hayan cometido la misma desobediencia, sufrirán el mismo castigo segun el interes del bien publico. Os lo comunico para su exacto cumplimiento. Asumpcion del Paraguay 28 de Junio de 1826 firmado

Bernardino Zapiolas
Secretario del Gobierno

BOLIVIA

El *Condor* del 16 de Noviembre inserta la relacion de las ceremonias con que celebraron los Cochabambinos, el cumple años de Bolivar. En este fausto dia (28 de Octubre) hubo una gran funcion en el templo mayor de la ciudad. Al empezar el *Te Deum*, dos ministros del Santuario tenian en sus sagradas manos los bustos del LIBERTADOR y de SUCRE á los lados del altar!!! En seguida el Prefecto y las primeras Autoridades los sacaron en triunfo y los condujeron al dozel que se les habia destinado por entre las filas de los bravos del Ecuador, que les hicieron los honores militares. El *Condor* [illegible] estas fiestas eran bien distantes de [illegible] con que los estúpidos esclavos celebran los dias de sus amos; pero nosotros apelamos á la imparcialidad de todo hombre libre si jamas puede darse mayor prueba del abatimiento de un pueblo.

En *Santa Cruz*, (segun dice el mismo periodico) se introdujeron en triunfo el retrato del *Padre de la Patria*, é igualmente el del Gran Ciudadano de Bolivia *Antonio Jose de Sucre*. Las imagenes de estos heroes llenaron á los habitantes del mismo entusiasmo que si habiesen visto los originales; y la tropa y el pueblo á porfia se esmeraron en festejar á los nuevos huespedes.

El Congreso Jeneral Constituyente de la República Boliviana, ha sancionado la siguiente ley.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo dispondrá que desde primero de Enero procsimo, se acuñen las monedas de oro y plata de la República, con el peso, ley, y diametro que decretó la Asamblea Jeneral el 17 de Agosto del año pasado.

2.° Los emblemas de las monedas de plata, serán en el reverso las mismas del artículo 5.° del citado decreto de 17 de Agosto, llevando al derredor la inscripcion de, *República Boliviana*, y en el anverso el busto del LIBERTADOR á la heroyca: al derredor la inscripcion siguiente—"*Libre por la Constitucion*; y al pie del busto" BOLIVAR."

3.° En las monedas de oro, se pondrá en el anverso el busto del LIBERTADOR, como en las de plata; y en el reverso las armas de la República.

4.° Toda moneda, asi de oro como de plata, tendrá en lugar del cordon estas inscripciones" *Ayacucho SUCRE*; 1824."

5.° Los nombres de las monedas, y todas las demas seguridades de ellas se arreglarán al referido decreto de 17 de Agosto.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento. Dada en la sala de Sesiones en Chuquisaca á 14 de Noviembre de 1826—Eusebio Gutierres Presidente—Mariano Calvimontes Diputado Secretario—José María Salinas Secretario.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 20 de Noviembre de 1826.—*Ejecutese—Antonio José de Sucre*—El Ministro del Interior—Facundo Infante.

Decreto

ANTONIO JOSE DE SUCRE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA BOLIVIANA &a. &a.

En cumplimiento de la ley del Congreso constituyente de 22 de Agosto último, y de su resolucion de 7 del presente; y considerando:

1°. Que el número de relijiosos secularizados ha disminuido infinitamente las comunidades regulares.

2°. Que es justo que los que fieles á sus votos y estátutos consagran en la vida monastica sus servicios al culto, lo hagan repartiendose en todas las capitales de departamento.

Decreto.

1°. Los Mercedarios de la Paz reunirán á los de Potosí, y los franciscanos de Potosí á los de la misma orden en Chuquisaca.

2°. Quedarán los franciscanos de Cochabamba en su convento y los de la Paz en el suyo, puesto que tienen suficiente número para formar comunidad.

3°. Los Recoletos que hay en los diferentes conventos se reunirán en el de Tarija: los relijiosos de propaganda quedarán en Tarata.

4. Los dominicos de la Paz y los Agustinos de Cochabamba que no tienen ni la tercera parte del número preciso para formar comunidad, se reunirán á los conventos que ellos elijan, conforme á la resolucion del Congreso de 7 del que rije. Los coristas Dominicos que hay en Chuquisaca se reunirán á los franciscanos.

5. Las rentas en los conventos que se suprimen por la falta de relijiosos; á saber: los Mercedarios y Dominicos de la Paz; los Dominicos de Chuquizaca, los Agustinos de Cochabamba y los franciscanos de Potosí; quedarán, conforme al decreto de 11 de Diciembre, incorporadas á los fondos de enseñanza y beneficencia de los respectivos departamentos, deducida la parte que, segun el artículo 17 del decreto de 29 de Marzo, tenga el gobierno que aplicar á completar la renta de los conventos indotados.

Los vasos sagrados, altares, libros de coro, y demas ornamentos pertenecientes al culto de los conventos suprimidos se aplicarán á favor de las Iglesias pobres, conforme al artículo 21 del citado decreto de 29 de Marzo.

El Ministro del Interior queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Imprímase publiquese y circúlese. Dado en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 12 de Noviembre de 1826--Firmado--ANTONIO JOSE DE SUCRE-- El Ministro del Interior--Facundo Infante.

El congreso ha declarado incorporada la provincia de Tarija al Arzobispado de Charcas; y ha ordenado que el gobernador eclesiastico nombre un provisor en ella.

INTERIOR.

PASAPORTES—Dia 5 de Enero

D. Agustin Mendez, a San Salvador.
Angel Barcena, a Lujan.
Toribio Reyna, a la campaña.
Juan Gower, a Inglaterra.
Andres Pividal, al Paraná.
Manuel José Querencio, a id.
Juan Rodriguez, a Inglaterra.

ENTRADAS.

D. Pascual Vives, de San Juan.
José Francisco, de las Vacas.

MARITIMA.

Balandra *Congreso* de Goya á D. Juan Bautista Ruiz

Al Dicho

36 trozos timbo
74 rayos para carreta
72 tablas
496 aspas

Balandra *San Basilio* de Corrientes á D. Antonio Anselmo

Al dicho

200 palmas
14 tablas
3 tinajas con dulce.

Balandra *Sta Ana* de Punta Gorda con

madera d i Sauce al cargo y consignacion de *D. Pedro Casanova.*

Balandra *Maria Manuela Ventura* de las Palmas con leña a su patron y dueño *D. Juan Arriola*

Goleta *Luisa* del Gualeguay, patron *José Cutril,* con carbon y cien docenas cueros de Nutrias á D. *Miguel Riglos.*

Balandra *Dolores* de las Vacas, con postes á su patron y dueño D. *Mariano Medina*

Lanchon *Huron* de id. con id. á D. *Mariano Ortiz*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

LA funcion estraordinaria á beneficio del Sr. Cosio, que se suspendió el Miercoles 3 del corriente po enfermedad de la Sa. Matilde, se exhibirá hoy Martes a las ocho y media, dando en ella como se ofreció la gran tragedia de

LANUZA.

(en 5 actos;)

Y el monologo por la niña de 6 años, titulado:

Mariquita la Golosa.

SACERDOCIO.

EL que subscribe tiene el honor de avisar a todos los Sres. ministros del altar de Baco, que en la semana pasada el editor del *Correo Nacional* ha sido promovido a PRIMER DIGNIDAD del Templo de aquel Dios En su consecuencia ha principiado a pronunciar sus pastorales, homilias y epístolas correspondientes, bajo el título *Avisos* . No pudiendo renunciar a la dignidad y respeto del Santuario en cuyo ministerio se cree inviolable, el que subscribe se retraerá de impugnar su actual *Destino,* pero promete hacerlo tan luego como se desnude de la dignidad a que ha sido elevado.

Doctor *Ladislao Ochoa.*

SE NECESITA,

UNA ama de leche entera, en la calle de la Reconquista de San Francisco para la plaza de la Victoria a la media cuadra, núm. 27 daran razon. Enero 9–4p

AVISO.

SE suplica a los libres argentinos hagan hilas para los bravos heridos por nuestra independencia. Se compran en las boticas de Jenkinson frente a San Francisco, y en la de Whitfield calle de la Catedral No. 94. Enero 9

SE VENDE,

UNA finca situada en la calle de la Piedad No. 356. En la calle de Cangallo Núm 226 darán razon. ene 9–3p

Se desea Alquilar,

UNA casa situada a alguna distancia de la plaza y que tenga 5 ó 6 habitaciones, lo que menos, algunas de ellas independientes. Ocúrrase a esta imprenta. ene 9—3c

AVISO.

EN casa de Heyworthsy Carlisle calle de la Piedad No. 142 hay a venta algunas docenas de medias de seda de patente, botones de cascabel de dos baños, cuchillos para Saladero, chairas y varios otros regiones que se daran a precios equitativos. enero 9–6

AVISO.

AGRIO de naranja superior se vende en el almacen de Don Pedro Mom frente a la aduana. Enero 9—s

SE VENDE,

LA quinta del finado Sobato, cuartel No. 50 de la iglesia de Monserrat 19 cuadras para el campo, con edificio de esquina y trastienda, una sala y dos aposentos, cocina y pozo de valde; con dos cuadras de largo y una cuadra de frente. Es el terreno ocupado con un monte de damazco, otro de guiado y otro de peraies, y otras varias plantas de frutas buenas.

Enero 9—3p

A los cosecheros de trigo.

SE vende un enserado para tapar una parba en el almacen de Don Pedro Mon frente a la Aduana. enero 9–s

Aviso Interesante.

SE vende una pulpería de poco principal y regular despacho. se da su importe a rédito, se toma finca de poco valor, y especies de campo, criado ó criadas; su venta es por ausentarse su dueño de la ciudad: el que quiera tratar pasara a la casa núm 247 calle de Tacuarí al Sud. Enero 9—3p

Se vende.

UNA calesa buena para pueblo, y se dará a un precio muy acomodado; el dueño vive en la calle de Maypú No 199. ene 9–1p

AVISO.

LAS personas que deben al almacen de Don Juan Borth, se servirán pagar las deudas al Sr. D. Carlos Athinlou ó a D. Jorge Watson ambos autorizados al efecto por Juan Caslisle, sindico. Buenos Aires Enero 9 de 1727. 6e

AVISO.

GUILLERMO DAVIS, maestro de danza. ha compuesto una cartilla dando esplicaciones de las cuadrillas para el uso de los aficionados del bayle, la cual se venderá en un peso; y se compromete darle al comprador una visita por cuatro reales. Calle de Potosi No. 61.

Enero 9 – 3p

MADERAS.

HAY a venta en la calle de Charcas No. 7 tirantes, tirantillos, alfagias y tablas de timbó, todo a precios muy moderados. Tambien se hallan a venta onzas de oro. ene 9–6p

Se vende

Una casa y quinta sita en San José de Flores frontera a la calle principal; tiene cinco piezas de habitacion, un horno de ladrillo, y un buen galpon y monte; comprende su terreno cinco cuadras y 96 varas de frente, con una cuadra de fondo: el que guste comprarla véase con su dueño en la calle de la Plata N. 394 darán razon. ene 9–3p

AVISO.

SE propone una casa de campo, por otra en el centro del pueblo de tales cuales comodidades y valor, ésta sita enfrente del Socorro, hace cruz con la misma parroquia, su dueño vive dentro; tiene 9 piezas de habitacion y demas oficinas hace esquina a dos calles reales con 30 varas de frente a una de ellas y 79 de fondo a la otra, con crecido numero de arboleda particular, parrales esquisitos, porcion de plantas de flores: todo cercado de pared, vista al rio de lo mas ameno. El que gustare hacer este convenio, puede proporcionarse a tomar un conocimiento sobre el particular. ene 9—6p

NOTICE.

ALL persons indebted to the estate of Mr. JOHN BOOTH are requested to pay the amount to Mr. Charles Atkinson, or Mr. George Watson, who are authorized to receive the same,

By John Carlise, assignee.

Buenos Ayres, 5th Jan. 1827.

AVISO.

EN el almacen No. 66 calle de la Piedad, hay una partida de limetas vacias a 4 rs. docena. J. HARGREAVES.

eno 9—6s,

Se ha huido.

UNA criada de edad de 15 á 17 años hace 8 dias, color ful, y flaca con un chal aplomado y una poyera de zaraza con bolado colorado y blanco. El que la encontrare la entregará en la calle de la Piedad No. 92 que será gratificado. eno. 9–1p.

AVISO

SE desean encontrar tres hombres aptos para alternar en la asistencia de un enfermo: los que gusten dedicarse á ello ocurriran á esta imprenta donde se les informará quien los necesita. eno. 9–3p.

Cueros Vacunos,

SE vende una partida de 1800 cueros al pelo, si se ocurre inmediatamente a Zimmerman, Frazier y Ca. No. 70 calle de la Reconquista. Enero 9.

AVISO.

DOS caballeros que estan para salir para Mendoza desean encontrar dos asientos en un Coche Ocurarse a la calle de la Paz, No 17 en los altos eno. 9–3p.

SE VENDE,

UN carrito propio para traer agua, y cualesquiera otra cosa, y se puede tirar con un solo Caballo. El que lo quiera véase con su dueño que lo dara a precio comodo que vive en la calle de Balcarce, No. 50 tras de San Francisco.

Sale para Santa Fé y Corrientes la balandra CARMEL. Los Srs. que gusten mandar carga para cualesquiera destino se veran con D. Geronimo Marquez. calle de la Reconquista No. 108. Saldra el 10 sin falta. ene. 9–3p

AVISO.

DOS negros esclavos de D José Hernández, llamados Nicolas y Manuel de edad mayor, se han fugado de la quinta donde estaban bien tratados, por lograr el conchavo diario; se ofrece 12 pesos por cada uno a quien los entregue a disposicion del Sr. Juez de policia, con aviso la calle de la Piedad No. 97.

FILIACION.

Barba y cabeza canuda.
Pantalon blanco.
Chaqueta azul.
Poncho azul listado, por chiripá ó calado,
Sombrero negro de ule.
Estatura alta y mas que regular. ene 9–3p

SE NECESITA,

COMPRAR un caballo birlochero que sea perfectamente diestro y sin resabios. El que lo tenga y quiera venderlo ocurra a la calle de Cangallo No. 85 donde daran razon de quien lo necesita. ene 9—3p

Se Alquila,

UNA casa en la calle de Belgrano No 325. El que se interese por ella ocurra a la calle de Cuyo No. 161 donde tratará con su dueño. Tambien hay a venta unas palmas que se darán a precio equitativo. enero 9–2p

Se Desea Comprar,

UN criado sano y sin vicios, como de 13 años de edad, que sea ginete y sepa cuidar caballos: uno del campo seria preferido. En esta imprenta daran razon. Ene. 9g

REMATE.

Por Arriola y Gowland,

Calle de Catedral No. 74.

El Martes 9 y Miercoles 10 del corriente a las 11 de la mañana, se venderán a la mejor postura los siguientes efectos.

Tabaco de oja superior, pañuelos de algodon de varias clases, id de lanilla de reboso, b[illegible] blancos, ropa hecha, merceria, vidrios pl[illegible] espejos grandes de marco dorado, cintas de [illegible] lera, camisas de hilo, medias de algodon y de [illegible] da, mahones azules superiores, bordonas para guitarra, zarazas de trage y de colcha, [illegible] carretel, vestidos pieles, panas, cotonias, [illegible] tos para Sras. listados, cotonias, lanillas, [illegible] ilas superfinas, pañuelos de granito, papel [illegible] co, vino de Burdeos en cajones, azucar [illegible] perra, té, y otros varios articulos.

LETRAS SOBRE MONTEVIDEO

SE venden en casa de los Sres. Sheridan hermanos y Ca. calle de Chacabuco No. 13.
Enero 4–tfs

AVISO.

EN los dias 9, 10 y 11 del corriente bajo los portales de la casa de Justicia, se sacará a pública venta la casa del finado D. Manuel Diaz sita en el puerto del Tigre. Ene 4—3p

Se Alquila,

UNA sala como para hombre solo, en la calle de Tacuarí No 128. ene 4–3p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Catedral No. 28?; el que quiera comprarla ocurra a la misma casa. Ene 4—3p

Cerveza Blanca.

HAY de venta en partidas y por docenas, de superior calidad en la fonda del Sol plaza de la Victoria No 74. ene 8

Aviso Importante.

DESPUES de mas de 18 años subministrando las medicinas al hospital de mugeres de esta capital sin la mas mínima falta, ni queja en ? dilatado tiempo; ahora nuevamente se ha ??lo una comision para economizar los medicinales, y en un mes de observacion se han gastado de otra botica cerca del triple de mi contrata, que era por libras en forma de facturas por mayor; y advirtiendole al administrador el Sr. Sar que por recetas sueltas, subia lo menos al duplo, y me respondió que eso no importaba nada para mi, y que le mandase mi cuenta. ¿O y que diferentes son los resultados a las esperanzas del gobierno y público en la saludable reforma de tan interesante establecimienio? Buenos Aires Enero 8 de 1827.
2p *Antonio Ortiz de Zarate y Alcalde.*

SE VENDE

UN carro de buena construccion y herrage superior; y se compran tres criados jóvenes a quienes se les dará la libertad a un tiempo regular de servicio. Calle de Cangallo No. 68.
Enero 8—3p

A los Albañiles.

UNA obra debe hacerse en el Parque de artilleria; los que quieran encargarse de ella, pueden ocurrir a su comisaria, donde se les manifestará los pormenores para formalizar el contrato. enero 8–3s

Se Vende.

A Papel moneda ó se cambian por onzas de oro, fondos públicos ó ganado vacuno, las casas y terrenos que siguen.—

Una casa en la calle de Suypacha señalada con los numeros 174 y 176, su terreno consta de 17½ varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Venezuela No. 191, consta su terreno de 8 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Corrientes No. 78, 80 y 82, con 17½ varas de frente y 35 de fondo; otra en la calle de Talcahuano No. 15 y 16, con 16½ varas de frente y 50 de fondo; una casa y quinta distante 22 cuadras de la plaza principal para el Oeste, con 5 cuadras de terreno —Un terreno situado a las 14 cuadras de la plaza para el Oeste calle de la Plata, con 51 varas de frente y 70 de fondo formando esquina; otro a las 10 y media cuadras de la plaza para el Oeste calle de la Victoria, con 36 y media varas de frente y 70 de fondo; otro en la calle de Belgrano, de la iglesia de Monserrat una cuadra para el campo, con 17 y media vrs. de frente y 70 de fondo; y tambien se vende yerva de Parnagua superior y un buen surtido de hilo blanco de madejon, y como 600 botelias rapé. El que se interese por algo de lo indicado ocúrra a la calle de la Universidad No. 4 frente al café de la Victoria.
Enero 8–12p

SE ALQUILA,

En la calle de la Independencia No. 231 en la misma plaza, una hermosa casa con 6 piezas de azotea, un buen jardin, huerta de naranjas y árboles frutales. Ocúrrase a la calle de la Piedad No. 148. ene 4–4c

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 125 se hallan de venta a precios equitativos los siguientes articulos:

Una partida de azucar blanca del Brasil
Una id. de tabaco colorado de hoja,
Una id. yerba del Paraguay
Una id. ponchos cordoveses
Una id. papel florete,
Y algunos otros articulos. Ene. 3–3p

AVISO.

J. NOTT, Peluquero &a. se hace un agradable deber en dar sus mas rendidas gracias a todos sus amigos, y al público en general, por la muy liberal proteccion que le han dispensado desde que se estableció en esta. Al mismo tiempo tiene el honor de poner en su conocimiento que ha trasladado su domicilio a la calle de la Catedral No. 17, donde servirá con todo esmero a cuantos se dignen honrarle.

NOTA.—Tiene un cuarto aparte para despachar a los Sres. y Sras. ene 8

JOHN G FAY begs to inform his friends and the Public that he has dissolved partnership with Mr. Whitaker. He has removed to No. 26 calle de la Piedad, next door to Mr. Booth's; where he solicits their patrenage in the plain and ornamental painting, paper hanging and glazing branches to which alone he now directs his attention.

N. B. Sign boards promptly and tastefully executed. Jan. 8—6c

Se desea Alquilar.

UNA casa compuesta de 5 ó 6 habitaciones, para el establecimiento de una escuela, con la precisa condicion que debe estar situada en el círculo de la parroquia de San Nicolas; en la calle de Venezuela núm 130 darán razon.
enero 8–3p

AVISO.

JUAN G. FAY, tiene el honor de prevenir a sus amigos y al público, que ha sido disuelta la sociedad que existia entre el y el Sor. Whitaker; y que él se ha mudado a la calle de la Piedad No. 26 la puerta que sigue al almacen de Mr. Booth, donde continua en el egercicio de su oficio de pintor de casas y decoraciones, empapelador y vidriero.

☞Pinta tablillas de muestra con la mayor prontitud y con primor. ene 8

JAMUEL NOTT,

Ladies and Gentlemens Hair Dreeser.

BEGS leaves to return his most sincere thanks to his numerous friends and the public in general, for the liberal encourage ment he has experienced since his commencement in this city. At the same time he has the honor to inform them, that he has removed to No. 17 calle de la Catedral, where he will attend most punctually upon those who will honor him with their orders. He hopes by his punctuality and assiduity to give general satisfaction both at home or abroad.

N. B. A private room ready for hair dressing of Ladies and Gentlemen. eno. 8

Se Gratificará,

A la persona que diese noticia de una negrita de edad de 3 años, llamada Juana Josefa Cajaravilla. Desapareció el 2 del corriente a eso de medio dia, de la casa No. 185 calle de la Reconquista, de Sto. Domingo una cuadra para el alto. Llevaba vestido blanco, calsoncitos rosados y zapatos de tafilete azul. ene 8–3s

SE VENDE,

En la calle de Cuyo No. 73 una casa con bastante comodidad. Tambien se alquila, dándose 800$ pesos adelantados. El que se interese en ella vésse con su dueña Cipriana Miro, que vive de la puerta traviesa de San Nicolas una cuadra para el campo, en las casitas de Da. Teresa Ramirez. ene 8—1p

SE VENDE,

EN Montevideo un hermoso y velero bergantin frances como de 160 toneladas. Los que se interesen en comprarlo pueden verse con

MENDEVILLE LOREILHE Y Ca.
Enero 4—6c

LOS abajo firmados, Sastres y Mercaderes de paño, de esta ciudad, prevenimos al público que se ha disuelto hoy dia por mutuo convenio la sociedad que existia entre nosotros.

El que subscribe, Tomas Lindsay, liquidará todas las dendas de dicha compañia; y el solo está autorizado para recibir el pago de las cuentas pendientes.

(Firmados) } TOMAS LINDSAY.
Testigos. } JOSE HARDOISE.
Juan Holder.
Tomas Tucker.

Buenos Ayres, Dic. 27, de 1826.

TOMAS LINDSAY tributa las mas sinceras gracias á sus amigos y a todos los Srs. que le hayan honrado con sus encomiendas, mientras pertenecia a la compañia de Lindsay y Hardcise; y tiene el honor de anunciarles que continua el negocio à su propia cuenta y en el mismo establecimiento, calle de la Piedad Nos. 62 y 62, donde solicita la continuacion de su proteccion.

Ha tomado medidas para que un amigo suyo en Londres le proporcione en adelante modelos de las nuevas modas luego que aparezcan.
eno. 8

Aviso al Público.

Se vende una casa recien edificada, con dos frentes, con esquina y un famoso hueco; sita en la calle de Lima núm. 154: el que guste comprarla véase con D. José Maria Estevez calle de la catedral No. 62.
Enero 4—8p

AVISO.

SE vende un hueco de 75 varas de frente y 75 de fondo, formando esquina con algunas piezas edificadas, sita en la calle de Santiago del Estero atras de la iglesia de Monserrat: el que gustase comprarlo véase con D. José Maria Estevez, celle de la Catedral Núm. 62
Enero 4–8p

SE NECESITA,

EN una casa de familia un hombre de buenas costumbres para portero; el que se halle con estas aptitudes ocurra a la calle de la Catedral No. 53. ene 5–3p

AVISO.

Sale para el puerto de Corrientes la Zumaca SAN ZERAPIO, y la Goleta FORTUNA. Los SS. que gusten cargar para dicho puerto, ó los de intermedio, pueden verse con D. Hilario Abalos que habita en el alto calle de Lujan No. 23. Darán la vela los espresados buques el 10 del corriente. Enero 3–6s

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 70 se hallan 700 $ los que se darán a reditos.
Enero 4 3–p.

Aviso.

EL que tenga una tropa de carretas de bueyes y quiera contratarla para acarrear leña de durazno de una distancia de seis leguas de la ciudad, se servirá ocurrir a la calle de la Reconquista oN. 70. Dic 21.

Se Vende,

En la calle de Santiago del Estero, una casa recien echa con cuatro piezas y pozo de valde, frente al No. 187; el que la quiera comprar véase con el que corre con ella en la calle de Salta No, 110. Enero 2

AVISO.

SIENDOLE preciso al que subscribe pasar a la provincia de Sta. Fé a una diligencia particular, suplica a los Sres que tengan cuentas con él, ocurran a la calle de la Florida No. 15, donde serán chanceladas. 3p
ene. 5 *Ignacio de Galindez.*

Se Alquila,

UN corralon de 36 varas de frente y 70 de fondo: todo él esta cercado de pared, y está situado frente a la plaza de Lorea en la vereda que mira al Norte. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202. Enero 3–6s

Se Venden,

40 Onzas de oro, en la calle de Suipacha No. 65. Enero 5—3p